


| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | POLÍTICA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y DESASTRES | CÓDIGO: GG-PL-05 |
| | | VERSIÓN: 02 |
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | FECHA: 20/05/2025 |

Tratamientos y Rellenos Ambientales de Colombia S.A.S ESP, empresa dedicada al tratamiento de residuos peligrosos, consciente de su responsabilidad legal, social y ambiental establece la presente Política de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, Contingencias y Desastres. Esta política se enmarca en el cumplimiento de la normatividad colombiana vigente aplicable y adoptando un *Plan Maestro de Prevención, Preparación y Respuesta* el cual proporciona las herramientas necesarias para anticipar, gestionar y atender eficazmente estos eventos. Su propósito es salvaguardar la vida e integridad de los colaboradores, contratistas, visitantes y la comunidad en general; proteger el medio ambiente, los bienes y la infraestructura de la organización; y asegurar la continuidad operativa frente a situaciones imprevistas

Esta política aplica a todas las actividades desarrolladas por **TRACOL SAS**, incluyendo la recepción, almacenamiento, tratamiento, manipulación y disposición final de residuos peligrosos, así como a todas las instalaciones, equipos, vehículos y personal propio, contratista y visitante involucrado en dichas operaciones.

TRACOL S.A.S. E.S.P. en cumplimiento de su compromiso con la seguridad y salud en el trabajo, garantiza la asignación de los recursos físicos, técnicos, humanos y financieros requeridos para mantener un entorno laboral seguro y saludable. En atención a los diferentes escenarios de emergencia a los que pueden estar expuestos los trabajadores, la organización desarrollará e implementará programas de capacitación orientados a fortalecer las competencias del personal, con el fin de anticipar, identificar y responder de manera oportuna y eficaz ante situaciones de emergencia derivadas del desarrollo de su actividad laboral.

La presente política se fundamenta y da cumplimiento a la normatividad colombiana vigente en materia de gestión del riesgo de desastres, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental. Será revisada y actualizada anualmente, o antes si ocurren cambios significativos en la normatividad, los procesos, las instalaciones o como resultado de la investigación de incidentes y emergencias.

Esta política será comunicada a todo el personal de TRACOL SAS, contratistas y visitantes, asegurando su comprensión y acceso a la misma.



MARTHA CECILIA SEPULVEDA

Representante Legal

TRACOL SAS

Aprobado: 21 de mayo 2025